



Oficio No. SE-340/2022

**ACUSE**

San Luis Potosí, S.L.P., 29 abril de 2022.

**Arq. Hugo René Morín Morán**

Presente

Con fundamento en los artículos 26, 31 fracción X y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 3°, 5° y 10 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, comunico a Usted que a partir de la fecha y hasta nueva orden, se le designa como **ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS**, con adscripción a la Coordinación General de Planeación, de la Dirección de Planeación y Evaluación de esta Dependencia, sabedores de que su aporte será en beneficio de la Educación en nuestro Estado.



Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
El Secretario de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
San Luis Potosí

**Lic. Juan Carlos Torres Cedillo**

Al aceptar el cargo, protesto su desempeño como lo refiere el presente nombramiento conforme al marco jurídico que establece las responsabilidades de los servidores públicos, así como las normas, lineamientos y principios aplicables.

Firma

2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ

L'JCFC/L'JCMS/lor